



Afiliación

¿POR QUÉ UNIRSE A LA IFLA?

La IFLA ofrece una sede para las asociaciones de bibliotecarios, las bibliotecas, los centros de documentación y los profesionales de la información sin importar su especialización. La Federación se dedica a informar a sus miembros sobre el desarrollo y la investigación que se lleva a cabo en todos los campos de la actividad bibliotecaria. Al mantener al día a sus miembros sobre las últimas tendencias en el campo y sobre las expectativas futuras, la IFLA les ofrece una base para el crecimiento profesional.

La red profesional de la IFLA convierte a la Federación en un centro internacional de conocimiento y experiencia profesional. La participación en la red global de la IFLA ofrece a los miembros la oportunidad de contactar directamente con compañeros y expertos, intercambiar experiencias y ampliar horizontes. Algunos de los beneficios que obtienen los miembros de la IFLA son la mejora de las destrezas en biblioteconomía y documentación a

través de talleres de trabajo, seminarios y sesiones de pósteres, la participación en programas de estudio e intercambio y la promoción de productos y servicios.

Los objetivos y actividades profesionales de la IFLA pretenden una aplicación y un alcance universal. Hay varios tipos de bibliotecas y servicios de información cubiertos por las seis Actividades Fundamentales y una serie de grupos profesionales: ocho Divisiones que se dividen en 45 Secciones así como Grupos de Discusión. El programa profesional fomenta una perspectiva internacional que es esencial para el trabajo de los profesionales de la información. La estructura del programa profesional de la IFLA permite a sus miembros seguir su área de interés particular. La participación en el trabajo de las Secciones ofrece a los miembros y afiliados la oportunidad de compartir un conocimiento especializado.

Ser miembro de la IFLA le ofrece la oportunidad de:

- Unirse a la red mundial de la IFLA de profesionales de las bibliotecas y de la información.
- Participar en las actividades de uno o más grupos profesionales de la IFLA especializados en diversas áreas de la actividad bibliotecaria y de los servicios de información.
- Conseguir una suscripción gratuita al boletín informativo de las Secciones en las que se haya inscrito.
- Compartir sus puntos de vista, preocupaciones y experiencias con otros profesionales e instituciones de la biblioteconomía y la documentación que trabajen en su campo y, a su vez, aprender de sus experiencias.
- Disfrutar de importantes descuentos en más de 150 publicaciones de la IFLA.
- Beneficiarse de un descuento en la cuota de inscripción como miembro en el Congreso Mundial anual de Bibliotecas e Información de la IFLA.

¿QUÉ BENEFICIOS RECIBE COMO MIEMBRO DE LA IFLA?

Publicaciones

Cuando se una a la IFLA, recibirá varias publicaciones gratuitas, entre las que se incluyen:

- *IFLA Directory* (bienal) que lista a los miembros de la Junta de Gobierno y sus comités, a los representantes de las Actividades Fundamentales, Divisiones y Secciones de la IFLA, una visión general de las Publicaciones y de los Estatutos y Normas de Procedimiento de la IFLA.
- *IFLA Journal* (4 números al año) que publica artículos de profesionales de la biblioteconomía y la documentación de prestigio internacional y las Noticias e Informes de la IFLA.
- *IFLA Annual Report* que publica informes sobre resoluciones, proyectos y reuniones así como resúmenes de los congresos, el estado de cuentas, los objetivos de los miembros de la IFLA y las actividades de sus grupos profesionales.

Los miembros de la IFLA pueden suscribirse a las IFLA/Saur Publication Series con un importante descuento. Estas series publican seis títulos al año y los suscriptores pagan menos del 50% del precio que les costaría si compraran los títulos por separado. También existen descuentos para los miembros en las IFLA Professional Reports Series y en las IFLA Series on Bibliographic Control.

Derechos de votación

Puesto que la IFLA se rige por y para sus miembros, su estructura se basa en principios democráticos. El mayor foro dentro de la Federación es el Consejo General de Miembros, el órgano de gobierno supremo formado por los delegados de los miembros. Las asociaciones miembro y los miembros institucionales de la IFLA tienen derecho a votar en el Consejo y por correo, tienen derecho a nominar y elegir candidatos para el puesto de Presidente Electo de la IFLA y para la Junta de Gobierno, así como a los miembros de los Comités Permanentes de las Secciones.

Inscripciones a Secciones

Todos los miembros y afiliados de la IFLA tienen el derecho a participar en los programas de grupos profesionales especializados en varias áreas de la actividad bibliotecaria y de los servicios de información. Dependiendo de la categoría de miembro a la que se pertenezca el número de inscripciones gratuitas a secciones varía. Los miembros y afiliados recibirán el boletín informativo de las Secciones en las que se hayan inscrito.

Descuento en el Congreso

Todos los miembros y afiliados tienen derecho a un descuento en la cuota de inscripción al Congreso Mundial anual de Bibliotecas e Información de la IFLA. El descuento se aplica tanto a las cuotas de la inscripción anticipada como a las inscripciones fuera de plazo. La cantidad que se descuenta variará de un año para otro dependiendo de las cuotas fijadas para cada congreso. Para las Asociaciones e Instituciones, el descuento se aplica a cualquiera de sus miembros o empleados que asistan al congreso.

TIPOS DE AFILIACIÓN

Afiliación como Asociación

Entre las Asociaciones Miembro se pueden incluir las asociaciones de bibliotecas, de bibliotecarios y de escuelas de biblioteconomía y las asociaciones de institutos bibliográficos y de investigación interesadas principalmente en la puesta en práctica de los objetivos de la IFLA. Hay tres tipos de Afiliación como Asociación:

Las **Asociaciones Nacionales** miembro se definen como asociaciones cuya afiliación es de ámbito nacional (se puede unir gente de todo el país) y cuyo cometido también es nacional (apoyan a la profesión en todo el país). Esta categoría incluye asociaciones especializadas en una materia que funcionan a nivel nacional. Para establecer una cuota apropiada, las Asociaciones Nacionales deben ofrecer datos sobre sus gastos de funcionamiento, en su moneda local, de cada uno de los últimos tres años económicos completos.

Hay 12 umbrales para las cuotas; desde un mínimo de 200 € hasta un máximo de 20.000 €. Cada uno de estos doce umbrales tiene sus correspondientes derechos de votación y asignaciones de sección. Todas las Asociaciones Nacionales miembro reciben automáticamente la inscripción gratuita a la Sección de Gestión de Asociaciones de Bibliotecarios (MLAS). Si se encuentran en África, Asia y Oceanía o Latinoamérica y el Caribe, también obtendrán la inscripción gratuita a la sección regional correspondiente.

Las **Asociaciones Internacionales** miembro deben funcionar dentro del marco de los servicios bibliotecarios y de información multi-nacionales o internacionales. Las cuotas de las Asociaciones Internacionales miembro se dividen en 3 umbrales, dependiendo del país de residencia de la mayoría de los miembros de la asociación.

Las Asociaciones Internacionales miembro se pueden inscribir gratuitamente en 4 Secciones profesionales, además de la inscripción automática a la Sección de Gestión de Asociaciones de Bibliotecarios. Para las

que estén en África, Asia y Oceanía y Latinoamérica y el Caribe, entre las ventajas de la afiliación se incluirá automáticamente la participación en la Sección de Actividades Regionales apropiada. Tienen derecho a 5 votos.

Otras Asociaciones miembro incluyen a cualquier asociación que no encaje en la categoría de Asociaciones Internacionales o Asociaciones Nacionales. Se pretende principalmente que asociaciones subnacionales (por ejemplo, provinciales o estatales) se unan a la IFLA.

Las cuotas para esta categoría se agrupan en tres niveles, usando las mismas divisiones que existen actualmente para las Asociaciones Internacionales miembro y los Miembros Institucionales.

Otras Asociaciones tienen derecho a 2 votos. Pueden unirse a 2 secciones de manera gratuita, además de la inscripción automática a la Sección de Gestión de Asociaciones de Bibliotecarios. Para las que estén en África, Asia y Oceanía y Latinoamérica y el Caribe, entre las ventajas de la afiliación se incluirá automáticamente la participación en la Sección de Actividades Regionales apropiada.

Afiliación Institucional

Entre los **Miembros Institucionales** se incluyen las bibliotecas y los centros de documentación, las escuelas de biblioteconomía, los institutos bibliográficos y de investigación y otras instituciones u organismos que quieran contribuir profesionalmente a las actividades de la Federación.

Los Miembros Institucionales están sujetos a un sistema de cuotas diferenciadas, con tres umbrales según el país en el que se encuentre la institución.

Todos los Miembros Institucionales tienen derecho a un voto y a inscribirse en dos Secciones gratuitamente. Para los que estén en África, Asia y Oceanía y Latinoamérica y el Caribe, entre las ventajas de la afiliación se incluirá automáticamente la participación en la Sección de Actividades Regionales apropiada.

Las siguientes tres categorías se consideran subcategorías de la afiliación Institucional. Los miembros de estas categorías pueden inscribirse gratuitamente en 1 Sección. No tienen derecho a votar, excepto en la elección de los miembros del Comité Permanente de las Secciones en las que se hayan inscrito. La cuota de afiliación se divide en tres umbrales según el país en el que se encuentre la institución y es aproximadamente la mitad de la tarifa de la Afiliación Institucional.

La afiliación de **Subunidades Institucionales** se dirige a bibliotecas de facultades y departamentos universitarios. La universidad (normalmente a través de su biblioteca principal) debe ser un miembro Institucional de la IFLA para permitir a otras bibliotecas del campus unirse como subunidades.

La afiliación de **un Centro con una Persona a Tiempo Completo** se limita a aquellas bibliotecas o centros de documentación con no más de una persona que trabaja a tiempo completo. Los miembros de esta categoría deben ofrecer una declaración firmada de que éste es el caso de su centro.

La afiliación de **bibliotecas escolares** está abierta a bibliotecas de escuelas de enseñanza primaria y secundaria (o sus equivalentes). No hay límite en el número de personal.

Afiliación Personal y Afiliación como Estudiante

Las personas que desean mostrar su interés y apoyo a los fines y actividades profesionales de la IFLA pueden unirse como Afiliados. Los afiliados como estudiantes deben proporcionar pruebas de que están inscritos en un programa académico. Los afiliados personales y estudiantes tienen derecho a inscribirse gratuitamente en una Sección. Para los que estén en África, Asia y Oceanía y Latinoamérica y el Caribe, entre las ventajas de la afiliación se incluirá automáticamente la participación en la Sección de Actividades Regionales apropiada. Los afiliados no tienen derecho a votar, aunque los Afiliados Personales pueden nominar a los candidatos para los cargos de Presidente Electo y miembro de la Junta de Gobierno.

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Los formularios para afiliarse a cualquiera de estas categorías están disponibles en IFLANET: www.ifla.org. La afiliación es válida durante un año natural.

Las Asociaciones Nacionales deberían contactar con la Sede de la IFLA antes de presentar su solicitud. Deben ofrecer datos sobre sus gastos de funcionamiento para poder determinar el umbral adecuado para la cuota, los derechos de votación y la asignación gratuita de sección.

Las Asociaciones Internacionales, Otras Asociaciones e Instituciones deben rellenar el formulario de solicitud adecuado y presentarlo en la Sede de la IFLA. El umbral apropiado para la cuota se puede encontrar en el enlace **Lista de Países** en el impreso de solicitud.

Los Afiliados Personales y Estudiantes pueden presentar los impresos de solicitud cumplimentados en la Sede de la IFLA. Las cuotas para estas categorías se indican en la solicitud.

La afiliación se registra únicamente cuando se haya recibido el impreso de solicitud cumplimentado, el impreso de inscripción a una sección y la cuota adecuada.

Datos de contacto:

IFLA Headquarters
P.O. Box 95312
2509 CH The Hague
Los Países Bajos
Tel: +31-70-3140884
Fax: +31-70-3834827
Correo electrónico: ifla@ifla.org
Sitio Web: www.ifla.org

www.ifla.org